

creto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 25 de abril de 2007, adoptada en los expedientes de protección de menores núms. 352-2003-21-000031 y 32, relativo a las menores S.G.V. y A.G.V., a la madre de las mismas, Teresa Vega Rojas, por el que se acuerda:

1. Proceder al cese de la medida de protección consistente en la declaración de la situación legal de desamparo de las menores G.V.
2. Cesar el acogimiento familiar permanente de las menores con sus tíos paternos.
3. Proceder a la reunificación familiar de las menores con su padre.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que se establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 25 de abril de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de 15 de marzo de 2007, dictada en el expediente núm. 1996/41/567, por el que se acuerda la conclusión y archivo del expediente por cumplimiento de la mayoría de edad.

Núm. Expte.: 1996/41/567.

Nombre y apellidos: Dolores Garrido López y Rafael Bermúdez Garrido.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto de la Resolución dictada, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 15 de marzo de 2007, la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de menores 1996/41/567, dicto Resolución acordando el archivo y conclusión del expediente por cumplimiento de la mayoría de edad de R.B.G.

Los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 24 de abril de 2007.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 29 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la notificación mediante publicación de la Resolución del recurso de reposición interpuesto por doña Patricia López Trujillo, en representación de la Asociación Sociocultural «El Laberinto Rojo», contra Resolución de 12 de diciembre de 2006, por la que se pone fin al procedimiento de concesión de subvenciones en materia de actividades de cooperación cultural para el ejercicio 2006.

Intentada sin efecto la notificación personal a doña Patricia López Trujillo de la Resolución de 26 de febrero de 2007,

por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la interesada en representación de la Asociación Sociocultural «El Laberinto Rojo» frente a la Resolución de 12 de diciembre de 2006, por la que se pone fin al procedimiento de concesión de subvenciones en materia de Actividades de Cooperación Cultural, para el ejercicio 2006, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica a la interesada que dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la citada Resolución y constancia de su conocimiento. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia de la interesada si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se iniciará el plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

El lugar para la comparecencia es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Unidad de Informes y Recursos, sito en el Paseo de la Bomba, núm. 11, Granada, de nueve a catorce horas.

Granada, 29 de marzo de 2007.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2006/688/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/688/G.C./CAZ.

Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2006/688/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2006/688/G.C./CAZ.

Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo.

CIF: 75224999.

Infracción: 3 graves, del art. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2. b) de la misma Ley.

Sanción: Multa de 1803 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 3 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/650/G.C./CAZ

Núm. Expte.: AL/2006/650/G.C./CAZ.
Interesado: Matías Ridao Vicente.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/650/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Expte.: AL/2006/650/G.C./CAZ.
Interesado: Matías Ridao Vicente.
CIF: 27184745X.

Infracción: Grave según el art. 77.26 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 10 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/690/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/690/G.C./CAZ.
Interesado: Ramón Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/690/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Expte.: AL/2006/690/G.C./CAZ
Interesado: Ramón Torres Fernández.
CIF: 75224968.

Infracción: 3 graves, del art. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.803 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 23 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/63/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/63/G.C./CAZ.
Interesado: Domingo Rodríguez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/63/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Expte.: AL/2007/63/G.C./CAZ.
Interesado: Domingo Rodríguez Rodríguez.
CIF: 40818658Y.

Infracción: Grave, según el art. 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación

Almería, 24 de abril de 2007- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1200/G.C./PA.

Núm. Expte.: HU/2006/1200/G.C./PA.
Interesada: Doña Asunción García Moya (75554834H).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2006/1200/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-